ACTA No 168, COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR CLARITA SANTOS – 2023

FECHA: Cajicá, julio 11 de 2023.

HORA: 21:13

LUGAR: Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos plataforma virtual

TEMA: PQR para consecución de citas médicas y atención en domicilio

ASISTENTES: Coordinadora, Trabajadora Social

ORDEN DEL DÍA:

1. Articulación virtual

DESARROLLO:

Objetivo: Fortalecer las redes de las personas mayores a través de articulaciones con instituciones públicas, privadas, redes institucionales y particulares que contribuyan al cubrimiento de sus requerimientos en la parte de salud.

Introducción: En el marco de la ejecución del convenio 7463 es indispensable mantener acuerdos y coordinaciones interinstitucionales e intersectoriales que contribuyan al cumplimiento de las actividades propias de la dinámica institucional y de las actividades lúdico-recreativas y culturales para las personas mayores; en este caso las acciones para la consecución de procesos concernientes a la parte de salud.

Desarrollo de la actividad:

El día 11 de julio se interpone PQRS en la EPS Compensar régimen subsidiado para la consecución de citas de un grupo de personas mayores afiliada a esta EPS en una única jornada. Así mismo también se solicita la posibilidad de que la atención en citas de medicina general se realicen en la Comunidad de Cuidado facilitando así la atención de las personas mayores afiliadas a esta EPS en un día determinado y evitar el desplazamiento de las mismas ya que en su mayoría cuentan con discapacidad física.
Se obtiene correo instantáneo de respuesta al radicado y se esta a esperas de la respuesta oficial de la EPS frente a la solicitud.

Materiales: Computador, internet

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Seguimiento a la gestión	Trabajo Social	Durante el mes de Julio de 2023

Anexos: Se anexa evidencia fotográfica de la gestión

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Sor Ana Inés Rincón Barbosa	Coordinadora	Comunidad de cuidado Hogar Clarita Santos	
Johanna Yanes	Trabajadora Social	Comunidad de cuidado Hogar Clarita Santos	

Elaboró: Johanna Yanes – Trabajadora Social

REGISTRO FOTOGRÁFICO



25 de 935

PETICIÓN ATENCIÓN PERSONAS MAYORES HOGAR CLARITA SANTOS CASA LA ESPERANZA Recibidos ×

Casa La Esperanza <hcscasalaesperanza@gmail.com> 11 jul 2023, 21:13
para servicioalcliente, Cco:CLEYA, Cco:Ana

Cordial saludo

Remitimos oficio con presentación de las personas mayores de nuestra institución y afiliadas a la EPS FAMISANAR y con petición para la atención en salud en una sola jornada y en el domicilio. Gracias por su atención y quedamos atentos a su respuesta.

Cordialmente

Johanna Yanes
Trabajadora Social
Hogar clarita Santos
Casa La Esperanza

2 archivos adjuntos • Analizado por Gmail

Carta EPS Famisanar.pdf
168 KB

Listado personas ...

de: **Casa La Esperanza** <hcscasalaesperanza@gmail.com>
para: servicioalcliente@famisanar.com.co
CCO: CLEYA MALAGON SUSA <cleyis2013@gmail.com>, Ana Inès Rincòn Barbosa <soranaines55@gmail.com>
fecha: 11 jul 2023, 21:13
asunto: PETICIÓN ATENCIÓN PERSONAS MAYORES HOGAR CLARITA SANTOS CASA LA ESPERANZA
enviado por: gmail.com

Respetados Señores,

El **Hogar Clarita Santos, Casa la Esperanza**, se encuentra ubicado en el Municipio de Cajicá, vereda Rio Grande Sector la Esperanza. Es una institución sin ánimo de lucro que brinda protección a mujeres entre los 50 y 100 años con discapacidades múltiples, quienes además se encuentran en situación de vulnerabilidad y en la mayoría de los casos no cuentan con red de apoyo familiar y/o social. Actualmente nos encontramos prestando la atención bajo el convenio de asociación 7463 con la Secretaria Distrital de Integración Social.

A la fecha tenemos un grupo de 15 personas mayores con discapacidad afiliadas a la EPS Famisanar con IPS en el Hospital de Cajicá. Se no notificó que fueron trasladadas a la IPS de atención en Colsubsidio Cajicá.
Radicamos el presente oficio con el fin de solicitar su valiosa colaboración para que se nos asignen las consultas médicas en una **MISMA JORNADA** y de ser posible que la atención se preste por parte del profesional correspondiente directamente en nuestro domicilio, tal y cual se venía manejando de forma humanizada con la anterior EPS donde se encontraban afiliada, esto debido a que las personas mayores presentan discapacidad cognitiva y algunas discapacidad física lo que dificulta su desplazamiento requiriendo acompañamiento casi una a una; personal que es insuficiente por parte de nuestra institución para la realización de este acompañamiento. De contar con su apoyo, desde nuestra institución se dispondrán los recursos necesarios y solicitados para el adecuado desarrollo de la atención médica (consultorio, computador, internet, impresora, papel etc)
De antemano agradecemos su atención y su amable colaboración para contribuir al bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de las personas mayores y personas con discapacidad del Hogar Clarita Santos Casa La Esperanza.
Se adjunta listado de las personas mayores de nuestra institución afiliadas a la EPS Famisanar.

Quedamos atentas a su respuesta, Cordialmente

Sor Ana Inés Rincón Barbosa s.c.s
Directora.

Johanna Marcela Yanes Suárez
Trabajadora Social

Hogar Clarita Santos -Casa la Esperanza
Cajicá
Cel. 3125658815 o 3124798461
hcscasalaesperanza@gmail.com
Cra. 7 B este No 16-100 Cajicá
Cundinamarca.